



Formato Declaración Bajo Protesta como precandidato/a para el proceso interno de selección y elección de candidatos/as a diputado/a por el Principio de Mayoría Relativa de Movimiento Ciudadano en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León; a _____ de enero de 2015

**Comisión Nacional de Convenciones y
Procesos Internos
Presente.**

_____, bajo protesta
(nombre completo)
de decir verdad declara:

a) Estar en pleno goce de sus derechos y cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, en los Estatutos, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como en la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de Candidatos y Candidatas de Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular en el Estado de Nuevo León, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano de fecha 21 de diciembre de 2014, para participar como **precandidato/a interno/a** () **externo/a** () a: **Diputado/a Local** por el **Principio de Mayoría Relativa** (), como Propietario/a () Suplente (); en el Distrito Electoral Local No. _____ con cabecera en _____, **Nuevo León.**

b) Conocer la Convocatoria que motiva mi participación como precandidato/a, los Estatutos y el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano y que confirma su compromiso de acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección y de guardar lealtad a la Declaración de Principios y el Programa de Acción, observar los Estatutos de Movimiento Ciudadano y en el caso de ser electo/a pertenecer a la fracción parlamentaria y representar los intereses de Movimiento Ciudadano.

c) Confirmar su compromiso de acatar las resoluciones de los órganos internos sobre la elección para la cual he solicitado mi registro.

d) No tener impedimento legal alguno señalado en la legislación electoral aplicable y si fuese el caso de encontrarse impedimento posterior a su registro o durante el proceso electoral; acepta las disposiciones legales que determine el órgano competente de Movimiento Ciudadano para que se proceda a la sustitución de su candidatura.

A t e n t a m e n t e

Firma